



Expediente: 168/18-I2
Carátula: FINCAS AGRICOLAS S.R.L. S/ QUIEBRA DECLARADA

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I
Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL
Fecha Depósito: 17/02/2020 - 05:34
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 168/18-I2



H20721296712

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepcion, 14 de febrero de 2020.-

AUTOS: FINCAS AGRICOLAS S.R.L. s/ QUIEBRA DECLARADA.-

Se notifica al Dr: KAENEL,ENRIQUE E.

Domicilio Digital Constituido: 900000000000

PROVEIDO

Concepción, 13 de febrero de 2020.-Previo a resolver y a fin de evitar nulidades procesales (art. 37 C.P.C.), líbrese oficio al Juzgado de Conciliación y Trámite de la Ia. Nominación de este Centro Judicial, a fin de que remita a esta Cámara los autos "Figueroa Juan Carlos c/Finca Agrícolas SRL. s/Despido", expediente n°126/11. Personal.- JM Fdo. Dra. Maria Jose Posse. **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-** JYDG

Actuación firmada en fecha 14/02/2020

Certificado digital:
CN=CISNEROS Maria Virginia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355189347

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.